



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las presentes Notas forman parte de los Estados Financieros del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme los cuales fueron elaborados con números al 30 de Septiembre del 2018 e incluye información financiera, presupuestaria y programática acumulada al tercer trimestre del 2018.-

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• **Efectivo y Equivalentes**

1. Al 30 de Septiembre de 2018 éste rubro se encuentra en Moneda Nacional y se expresan al costo de adquisición y se utilizan para la recepción de los recursos y el pago de gastos operativos del Instituto y se integran de la siguiente manera:

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2018	2017
Efectivo	-	2,000.00
Bancos/Tesorería	\$ 367,557.18	\$ 84,591.98
Suma	\$ 367,557.18	\$ 86,591.98

Efectivo

Corresponde al fondo fijo de caja y se utiliza para gastos menores normales de operación del Instituto que por su monto resulte incosteable elaborar un cheque. Al 30 de septiembre de 2018 no existe saldo ya que se realizó la cancelación por el proceso de entrega-recepción

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
Banamex, S.A.	\$ 367,557.18
Suma	\$ 367,557.18

• **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. Este rubro al 30 de Septiembre de 2018 corresponde básicamente a cuentas por cobrar a cargo del Municipio de Cajeme por concepto de Transferencias para cubrir gastos de operación del Instituto a Cuenta de Presupuesto Aprobado. al cierre del trimestre no existe saldo pendiente de pago por parte del Municipio. durante el período de Enero a Septiembre del 2018 se han registrado cargos por éste concepto por un Total de \$ 3,550,000.00 de los cuales \$ 350,000.00 corresponden al ejercicio del 2017 que fue liquidado en Enero del 2018 por lo cual se reconoce en éste ejercicio según Acuerdo por el que se reforma las Normas y Metodología para la determinación de los Momentos Contables de los ingresos publicada el 20 de diciembre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación criterio contable de considerar el ingreso devengado al momento de su recaudación.-

INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DE CAJEME



Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Al 30 de Septiembre del 2018 no existe ningún monto por recuperar a favor del Instituto por concepto de gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Actualmente el Instituto no tiene Inmuebles y los bienes Muebles se encuentran expresados en pesos de poder Adquisitivo de sus Fechas de adquisición . La depreciación se calcula usando el método de línea recta sobre la base de valores históricos a las tasas que se mencionan en la nota 10 y a lo establecido el el Art. 34 de la LISR. Cuando se da de baja algún activo, se retira su valor en libros y el costo neto ajustado se afecta a los resultados .

• **Intangibles y Diferido**

9. Los Activos intangibles se mantuvieron sin variación al 30 de Septiembre del 2018 durante éste período no se realizaron adquisiciones , se encuentran expresados en pesos de poder adquisitivo de sus fechas de adquisicion y se integra por Licencia del Sistema Super contabilidad y módulo Cheque póliza y Super Nómina de Eco-Horu y licencia del Super Administrador (sistema de Facturación) .

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integras de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 247,295.03	\$ 220,418.53
Mobiliario y Equipo Educacional/Recreativo	\$ 13,666.36	\$ 13,666.36
Vehículos y Equipo de Transporte	\$.00	\$.00
Maquinaria otros Equipos y Herramienta	\$ 32,976.80	\$ 27,780.00
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 293,938.19	\$ 261,864.89
Software	\$ 8,487.60	\$ 8,487.60
Licencias	\$ 7,108.25	\$ 7,108.25
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 15,595.85	\$ 15,595.85
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	\$ 174,537.53	\$ 158,044.85
Amortización Acumulada de Intangibles	\$ 12,029.07	\$ 10,274.52
Subtotal DEPRECIACION Y AMORTIZACION	\$ 186,566.60	\$ 168,319.37
Total	\$ 122,967.44	\$ 109,141.37

Durante éste Trimestre se realizó la baja de Mobiliario por Equipo en malas condiciones e irreparable, autorizada por la Junta de Gobierno No. 29 Acuerdo 63 celebrada el 30 de Agosto del 2018 por un importe de \$18,391.80, correspondiente a una Impresora HP Laserjet Prom 4 serieVNB8J3S04D por un importe de \$ 6,020.40 y 1 No Break Sola Basic 450 Va. Por \$ 794.60 ambos equipo se entregarón para su destrucción con reciclaje a "Centro La Salle Ponguinguola" . También se acordó la baja por daño irreparable a 1 Laptop Satellite L50D serie 9D463909Q por un importe de \$ 11,576.80 la que quedará en el instuituo para uso de sus refacciones .

INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DE CAJEME



• Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de bienes

10. Al 30 de Septiembre del 2018 , el rubro de depreciación y amortización acumulada de bienes se integra como sigue:

	2018	Tasa
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 14,928.42	10%
Equipo de Cómputo	\$ 138,255.75	30%
Mobiliario y Equipo Educacional/Recreativo	\$ 6,994.16	10%
Vehículos y Equipo de Transporte	\$.00	
Maquinaria otros Equipos y Herramienta	\$ 14,359.20	30%
	\$ 174,537.53	
Software	\$ 6,984.99	15%
Licencias	\$ 5,044.08	15%
	\$ 12,029.07	

Pasivo

12 Este género se compone actualmente sólo por el Pasivo Circulante , en éste inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales y pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2018	2017
Pasivo Circulante	\$ 64,381.80	\$ 325,297.77
Pasivo No Circulante	\$.00	\$.00
Suma de Pasivo	\$ 64,381.80	\$ 325,297.77

• Pasivo Circulante

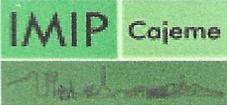
A Septiembre de 2018 destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 18,276.95
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 46,104.85
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$.00
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$.00
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 64,381.80

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social Patronal de IMSS del mes de septiembre 2018 que se pagará antes del 17 de octubre del 2018.

	de 1 a 90 días
Aportaciones de Seguridad social	18,276.95
Aportaciones al fondo de Vivienda	-
Aportaciones al Sistema de Retiro	-
	\$ 18,276.95



Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios y Honorarios, mismo que se pagan en el mes de septiembre; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social de Imss , RCV e Infonavit por Amortización de Credito de los Empleados mismas que se liquidan también en el mes de septiembre para lms y octubre para el caso del RCV e Infonavit.

	2018
Retenciones de ISR Sobre Sueldos	32,341.61
Retención del 10% sobre honorarios Personas Físicas	502.35
Cuotas al IMSS	3,256.67
Cuotas RCV	2,419.26
Retenciones Créditos al Infonavit	5,389.39
Retenciones Créditos Fonacot	2,195.57
ICIC 0.2% CMIC	-
	\$ 46,104.85

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de Septiembre del 2018 no existe saldo pendiente de pago ya que durante éste Período se liquidó el saldo pendiente por un importe de \$ 113,680.00 correspondiente a JMR Consultores, S.A. de C.V. por servicios profesionales contratados para la elaboración de un Estudio entregado casi al cierre del 2017 y el cuál quedo revisado y liberado en éste año 2018

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El Estado de Actividades refleja el resultado de las operaciones de Ingresos y Gastos del Instituto a la Fecha que se Informa, clasificando los ingresos y gastos de acuerdo al criterio establecido por la normatividad de la CONAC

Ingresos de Gestión

1. *Los ingresos Netos devengados y recaudados corresponden a transferencias realizadas por el Municipio para cubrir gastos de operación a cuenta del Presupuesto Aprobado. Estos ingresos se encuentran contemplados en la Ley y presupuestos de ingresos del Instituto. Tomando en cuenta a su vez lo que señala el Acuerdo Creador en su Art. 5 frac. III referente a la asignación presupuestal que le especifica anualmente el Municipio el cual no deberá de ser menor al 1.25% del presupuesto total del Municipio de Cajeme.*

Al 30 de Septiembre de 2018 los Ingresos devengados y cobrados fueron:

Concepto	Importe
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	\$ 3,550,000.00
Suma	\$ 3,550,000.00

INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DE CAJEME



Gastos y Otras Pérdidas:

2. Al 30 de Septiembre de 2018 los Egresos realizados durante este períodos fueron de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Gastos de Funcionamiento	\$ 2,957,653.73
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$ 36,639.03
Suma de GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$ 2,994,292.76

A su vez se presentan aquellas partidas que en forma individual representan importes considerables del total de los gastos de funcionamiento:

Concepto	Importe	%
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 1,652,455.50	55%
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$ 374,764.40	13%
Seguridad Social	\$ 345,380.50	12%

Al 30 de septiembre del 2018 en lo que se refiere a los Servicios personales se finaliza con una plantilla de 9 empleados permanentes y se termina contrato con 2 empleados eventuales contratados desde Noviembre del 2017 para el área de Planeación y Desarrollo. Para el caso del pago del bono de puntualidad y asistencia se realiza sobre lo correspondiente a 1 día de sueldo al mes percibido por cada empleado . Esto se encuentra establecido en el reglamento interior de trabajo del instituto capitulo 8 de los derechos y obligaciones de los trabajadores en su art. 24 frac. VIII ,IX ,XII . Mismo que fue votado y aprobado por la Junta de Gobierno No. 16 de fecha 4 de noviembre de 2014 y publicado en el Boletín oficial en Marzo del 2015.

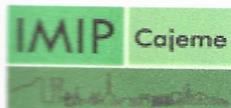
En el Capítulo de Materiales y Suministros se ejercieron \$ 171,284.95 correspondiente a un 5.79% en relación a los gastos de funcionamiento y los Servicios Generales por un importe de \$ 595,726.00 correspondiente en un 20.14% de los gastos . la desegregación de cada Capítulo de Gasto se presenta en los Estados presupuestales de Presupuesto de Egresos devengado , los cuales forman parte integrante del presente informe

En lo que respecta al uso de Oficina. El Instituto no paga arrendamiento por éste concepto. Existe un contrato de Comodato para el uso del inmueble. Solo se paga los servicios de consumo de energía eléctrica, agua, telefono tradicional, celular, mantenimiento del inmueble y muebles, servicio de vigilancia (alarma). Lo anterior fue aprobado por la Junta de Gobierno . Acta no. 12 del 23 de Octubre del 2013.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido
2. En el periodo que se informa el patrimonio generado, deriva principalmente de los resultados de los ejercicios durante el inicio de su operación.
El concepto de Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores por - \$ 129,564.42 refelja los resultados acumulados de ejercicios anteriores del Instituto
El concepto de Hacienda Pública Generado del Ejercicio por un importe de \$ 555,707.24 refleja el Resultado del Ejercicio del Instituto al 30 de Septiembre del 2018

INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DE CAJEME



M) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes al 30 de Septiembre de 2018 es como sigue:

Concepto	2018	2017
Efectivo en Bancos al Inicio del Ejercicio	84,591.98	\$ 157,947.59
Efectivo Fondo Fijo de Caja al Inicio del Ejer.	2,000.00	\$ 2,000.00
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 86,591.98	\$ 159,947.59
Efectivo en Bancos al Final del Ejercicio	367,557.18	84,591.98
Efectivo Fondo Fijo de Caja al Final del Ejer.	-	2,000.00
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 367,557.18	\$ 86,591.98

Bienes Muebles e Intangibles

2. Al 30 de Septiembre del 2018 solo hubo adquisiciones de bienes Muebles y fueron de la siguiente Manera:

Muebles	2018	2017
Mobiliario y Equipo de Administración	45,268.30	50,862.96
Mobiliario y Equipo Educacional		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	<u>5,196.80</u>	<u>27,780.00</u>
	\$ 50,465.10	\$ 78,642.96

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación

3. El Resultado de los ingresos en relación a la aplicación de los Gastos fue el siguiente:

Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación

	2018	2017
Origen		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras	3,550,000.00	4,711,377.00
Productos de tipo Corriente		0.26
	3,550,000.00	4,711,377.26
Aplicación		
Servicios Personales	- 2,172,365.83	- 2,961,863.66
Materiales y Suministros	- 171,284.95	- 188,913.54
Servicios Generales	- 595,726.00	- 1,521,308.91
Otras Aplicaciones de Operación	- 279,192.92	- 34,003.80
	- 3,218,569.70	- 4,706,089.91
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$ 331,430.30	\$ 5,287.35



Para el caso del concepto de Servicios Personales se considera solo lo realmente pagado del total registrado al 30 de Septiembre del 2018 por \$ 2'190,642.78 no se le considera el IMSS provisionado pendiente de pago por un monto de \$ 18,276.95.-

Para el Caso del concepto de Otras Aplicaciones de Operación por un importe de \$ 279,192.92 se integra de la siguiente manera:

(+) Pagos de Pasivos pendientes al 01 de Enero del 2018 por \$ 325,297.77 integrado por:

Proveedores	113,680.00
Servicios Personales	65,192.91
Retenciones y Contribuciones	146,424.86

(-) Pasivos pendientes de pago al 30 de septiembre del 2018 por Retenciones y Contribuciones por un monto de \$ 46,104.85

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

1 Contables:

Para éste caso el Instituto maneja para su control y supervisión en Cuentas de Orden facturas de ingresos por concepto de transferencia de recursos pendientes de pago por parte del Municipio , al 30 de Septiembre del 2018 no quedó ningún saldo pendiente por éste concepto.

2 Presupuestarias:

De acuerdo a las modificaciones en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que entraron en vigor a partir del 31 de diciembre de 2012, sobre la utilización de cuentas de orden para el control de los momentos presupuestarios de ingresos y egresos. El Instituto inicia aplicar esta normativa a partir del 2015. el registro se realiza simultáneamente con el registro contable.



Cuentas de ingresos

2.1 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES

El Estado Analítico de los Ingresos Presupuestales se formuló de acuerdo a la clasificación indicada en la notas de memoria de los Estados Financieros emitidos por la CONAC. Y como parte integrante de éste informe se presenta al 30 de Septiembre del 2018.-

Cuentas de egresos

2.2 ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPITULO DEL GASTO

El Estado Analítico de Egresos Presupuestales se formuló de acuerdo a la clasificación indicada en la notas de memoria de los Estados Financieros emitidos por la CONAC. Y como parte integrante de éste informe se presenta al 30 de Septiembre del 2018.-

c) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros presentados , tienen el objetivo de proporcionar información financiera suficiente a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los Ciudadanos. Por lo que los anteriores pretenden hacer una clara revelacion de su contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período presentado.

2. Panorama Económico y Financiero

La situación económica y financiera al cierre del Tercer Trimestre ha sido complicada los ingresos recibidos fueron inferiores a los presupuestados lo cual ha ocasionado que los proyectos y metas del Instituto programadas no se cumplan al 100. del total del presupuesto de Ingresos estimados por un importe de \$ 12'091,472.37 solo se recibieron \$ 3'550,000.00, los gastos de funcionamiento fueron por un importe de \$ 2'957,653.73 en donde el 74.07% corresponde a Servicios Personales, el 5.79% se aplico a Materiales y Suministros y el 20.14% se fue a Servicios Generales. durante éste periodo se realizó pago pendiente registrado en proveedores al cierre del 2017 por un importe de \$ 113,680.00 por elaboración de Actualización del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ciudad Obregón, Esperanza, Cocorit y Providencia. Es importante mencionar que por parte de la Dirección de Programación y presupuesto según oficio DPP/433/2018 de fecha 29 de agosto del 2018 se informa ajuste en el presupuesto de Egresos por un importe de \$ 9'438,612.55 para quedar el Presupuesto de Egresos del Instituto en \$ 6'458,187.45 por concepto de transferencias



3. Autorización e Historia

- a) *Fecha de creación del ente.*
- b) *Principales cambios en su estructura.*

El Instituto Municipal de Planeación Urbana de Cajeme (IMPLAN Cajeme) se crea como un organismo público descentralizado de la administración pública paramunicipal con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado mediante el acuerdo de cabildo número 118, el cual consta en acta número 25 relativa a la sesión ordinaria pública el 24 de mayo de 2004, bajo la presidencia del C. Armando Jesús Félix Holguín alcalde de Cajeme; publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, número 3, sección II, el 08 de Julio de 2004.

Así mismo, la creación del instituto expone la iniciativa de contar con un organismo que trascendiera los períodos de las administraciones municipales, y que con la participación ciudadana visualizará a largo plazo la planeación urbana del municipio; la propuesta de IMPLAN Cajeme después de varios intentos no logra prosperar; Varios años más tarde por acuerdo de cabildo número 281, según infiere el acta número 45 correspondiente a la sesión ordinaria y pública fue hasta el 25 de Mayo de 2011 y publicado en el boletín Oficial del Gobierno del Estado, número 47, el día 06 de Junio de 2011, que la comuna Cajemense, reformó el decreto creador modificando su denominación a Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme (IMIP Cajeme).

4. Organización y Objeto Social

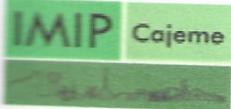
- a) *Objeto social.*

Objetivo

Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme tendrá por objetivo: Ser un instrumento técnico para la realización de la Planeación Urbana en el Municipio de Cajeme, con participación de la ciudadanía y visión de largo plazo, que trascienda los períodos de las administraciones municipales.

Objetivos Específicos

- . Superar la discontinuidad en los procesos de planeación.
- Realizar acciones y proyectos que promuevan la participación de los ciudadanos en los procesos de planeación.
- Evitar acciones y obras improvisadas, así como el trabajar para revertir los rezagos acumulados.
- Realizar todo tipo de acciones investigaciones e innovaciones en materia de planeación, urbanismo, diseño y acompañamiento social.
- Dotar al municipio de una serie de instrumentos normativos y estratégicos para atender la problemática urbana y social.
- Construir ciudadanía responsable, conocedora, con sentido de pertenencia e interés en desarrollar nuestro futuro.



b) **Principal actividad.**

Es un organismo público descentralizado, que debe tener la integridad necesaria para obtener la credibilidad y apoyo de la comunidad para realizar acciones y proyectos que promuevan la participación de los ciudadanos en los procesos de planeación.

Es una entidad de reflexión e investigación con orientación técnica y científica, funcionando como consultor del municipio en materia de planeación y administrador de un extenso sistema de información urbana con tecnología de vanguardia.

c) **Ejercicio fiscal.**

Se considera de un año de calendario

d) **Régimen jurídico.**

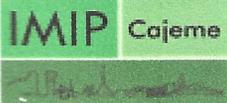
Se rige principalmente en la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual en sus artículos 27°, 73° y 115° decreta a los gobiernos municipales y estatales la facultad de regular el uso y destino del suelo, así como de crear o cambiar los lineamientos y disposiciones necesarias para promover el crecimiento regulado y ordenado de sus asentamientos humanos; además de tener a su cargo el eficiente manejo de los servicios públicos y de formular y aprobar planes de zonificación y de desarrollo urbano para el municipio.

Ahora bien, de manera Interna se rige por los lineamientos establecidos en el Acuerdo Creador del Instituto que por acuerdo de cabildo número 281, según se infiere del acta número 45, correspondiente a la sesión ordinaria y pública, de fecha 25 de mayo del año 2011, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, número 47, de fecha seis de junio del año dos mil once, la Comuna Cajemense, reformó el decreto creador del instituto en comento, modificando la denominación del mismo, el cual actualmente se le denomina como Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme.

e) **Consideraciones fiscales**

De acuerdo con los Artículos 79 y 81 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), el Instituto no es contribuyente de éste impuesto, únicamente tiene la obligación de retener y enterar el impuesto, cuando se trate de pagos a terceros debe de exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales correspondientes.

En lo que respecta al Impuesto al Valor Agregado (IVA) la propia ley considera a las Personas Morales con fines no lucrativos exentas por lo que este impuesto es parte integrante del costo del bien o servicios pagado.



f) **Estructura organizacional básica.**

Dirección General

1. Director General

1.1.1.1.1 Secretaria Ejecutiva

Administración

1.1 Director Administrativo

1.1.1 Subdirector Administrativo

1.1.1.2 Analista de Informática

1.2.1.1.1 Auxiliar Administrativo

1.2.1.1.1.1 Intendencia

Ingeniería, Gestión Urbana y Financiera

1.2 Director Ingeniería, Gestión Urbana y Financiera

1.2.1 Subdirector Ingeniería, Gestión Urbana y Financiera

1.2.1.1 Analista de Costos

1.2.1.2 Analista de Proyectos

1.2.1.3 Analista de Topografía

1.3.1.1.1 Auxiliar de Gestión y Financiera

Observatorio Urbano

1.3 Director Observatorio Urbano

1.3.1 Subdirector Observatorio Urbano

1.3.1.1 Analista de Estudios e Investigaciones

1.3.1.2 Analista de Información, Estadística y Geoestadística

1.3.1.3 Analista de Vinculación

Planeación del Desarrollo

1.4 Director de Planeación del Desarrollo

1.4.1 Subdirección de Planeación del Desarrollo

1.4.1.1 Analista de Planes y Programas

1.4.1.2 Analista de Desarrollo Urbano y Equipamiento

1.4.1.2 Analista de Movilidad e Infraestructura



5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Los Estados Financieros del Instituto están elaborados de acuerdo a la Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Aplicable para entidades del Gobierno del Estado de Sonora mismos que identifican y delimitan a la Entidad. y determinan las bases de valuación y revelación de la información financiera.

b) Los Estados Financieros reflejan operaciones registradas a valor Histórico no presentan valores actuales o de mercado.

c) El registro, elaboración y presentación de los Estados Financieros. Tratan de sustentarse de manera técnica en los postulados básicos, respaldándose y apegándose a los lineamientos de la CONAC.

El Sistema Contable Utilizado es un sistema Comercial, como lo señala la Ley del ISR y el Código fiscal de la federación. Ya que tiene la obligación Fiscal de registrar sus operaciones en Libros Diario y Libro Mayor o en Libros de Ingresos, egresos y de registro de inversiones y deducciones. Por estar inscrito bajo el régimen Fiscal: Personas Morales con fines No lucrativos. En Julio del 2017 a través de Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda del Estado recibimos el apoyo referente a una licencia para utilizar el sistema SACG6 de INDETEC para éste año se emigra al SAACG.net. El Instituto sigue manejando el Sistema de Eco-Horu a la par con el de Indetec.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Beneficios a Empleados

En lo que se refiere a Servicios y prestaciones personales el Instituto se rige de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo. Y las Prestaciones Sociales. Son reguladas por la misma Ley.- por lo que el Instituto cuenta con las siguientes Prestaciones:

Servicio Médico (IMSS)

Derecho al Sistema de Retiro (RCV)

Infonavit (crédito)

8. Reporte Analítico del Activo

En relación a las adquisiciones de bienes Muebles e intangibles se registran a valor histórico. Y la depreciación y amortización se calcula usando el método de línea recta sobre la base de valores históricos. Los porcentajes utilizados

Mobiliario y Equipo de Oficina	10%
Mobiliario y Equipo Educativo	10%
Equipo de Cómputo	30%
Software	15%
Licencias	15%

Administración de Activos

Al cierre del trimestre se realizó mantenimiento y aplicación de antivirus al equipo de cómputo, al inicio del año se realizó actualización al Sistema de Nómina, No tenemos Contrato para Servicios del Equipo sin embargo se esta al pendiente de los mantenimientos y servicios con el fin de tenerlos en optimas condiciones de uso. a su vez se realiza resguardo de Activos fijos responsabilizando al usuario del cuidado y buen uso del mismo por otro lado se realiza inventario físico 2 veces al año para su control y localización de los bienes.



10. Reporte de la Recaudación

Como parte integrante de éste informe se presenta el Estado Presupuestario de Ingresos al 30 de Septiembre de 2018

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Como parte integrante de éste informe se presenta el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos al 30 de Septiembre de 2018

13. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de Control Interno
Actualmente el Instituto Cuenta con Manejo de los siguientes controles internos:

- Manual Organizacional
- Reglamento Interior de Trabajo
- Control de Asistencias
- Control y manejo de archivo digital (Taxonomía)

La Taxonomía consiste en una Biblioteca de Archivos digitales para consulta y resguardo de la información que se maneja en todas la áreas del Instituto, ya sea Técnica, contable, administrativa y/o reglamentaria.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Después del Cierre del 3er. Trimestre , el 10 de Octubre del presente se realizó el pago del IMSS provisionado y pago de impuestos retenidos por Sueldos y 10% de Honorarios ambos correspondientes al mes de septiembre 2018.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Instituto

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Administración del Instituto es responsable de la Preparación de los Estados Financieros de Conformidad a los Lineamientos y Normatividad mencionados en las Notas de Gestión Administrativa Punto No.5

Estas Notas son parte integrante de los Estados Financieros al 30 de Septiembre 2018 y 2017

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

TESORERO MUNICIPAL

MTRA. KARINA MONTAÑO ALCORN

DIRECTOR GENERAL

ARQ. RIGOBERTO ANGUIANO ALDAMA

